

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2018/127)

En Valencia, a 29 de Octubre de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos estructurales de la Fundación, para su incorporación en el Área de Innovación, para el desarrollo de actividades estratégicas del Área, correspondientes a la gestión y transferencia de la cartera de Propiedad Industrial e Intelectual, el fomento y gestión del emprendimiento, la implantación y certificación de la Norma UNE 166002:2014, la puesta en marcha de programas colaborativos con otros agentes de I+D+i de promoción de la innovación y funciones relacionadas con proyectos cofinanciados por FEDER.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: 12 meses prorrogables.
- Categoría profesional: Titulado/a Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 29.207,52€.
- Lugar de trabajo: Unidad FISABIO/ Servicios Centrales. Avenida Cataluña nº 21, 46020 Valencia.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar, bajo la coordinación de la persona responsable del Área de Innovación, son entre otras:

- Transferencia Tecnológica y del Conocimiento. Gestión de la cartera de Propiedad Industrial/Intelectual

- Gestión del emprendimiento (EBTs)
- Valorización de los resultados de investigación e iniciativas innovadoras
- Soporte en el proceso de implantación de la Norma UNE 166002:2014
- Soporte en la gestión de la herramienta informática: Fundanet innova
- Soporte en la gestión de iniciativas colaborativas de promoción de la innovación

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Ingeniería/Grado (o equivalente).
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Una vez valorados los méritos de los/as candidatos/as, si estos no superan un mínimo de 15 puntos en el apartado de "Experiencia Profesional" y de 10 puntos en el apartado de "Formación" la convocatoria podría quedar desierta.

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia previa acreditada en valorización y transferencia tecnológica en organismos de investigación (2 pts por año trabajado en organismos de investigación sanitaria y biomédica; 1,5 pts en otros organismos de investigación)	15 pts

Experiència prèvia acreditada en gestió del empreniment (EBTs) en organismes de investigació (2 pts per any treballat en organismes de investigació sanitària i biomèdica; 1,5 pts en altres organismes de investigació)	15 pts
Experiència acreditada en processos de implantació de la Norma UNE 166002 (Gestió de la I+D+i) (1 pt per any treballat)	4 pts
Experiència acreditada en gestió i posada en marcha de programes col·laboratius amb altres agents del Sistema d'innovació (1 pt per any treballat)	3 pts
Docència impartida i autoria en publicacions indexades JCR en competències relacionades amb el lloc de treball (1 pt per curs/docència acreditada; 1 pt per article publicat)	3 pts
2.- FORMACIÓ (30 pts)	Puntuació màxima per apartat
2.1 Formació acadèmica i professional	
Master relacionat amb la gestió de la ciència, innovació, empreniment: 4 pts	4 pts
Formació acreditada en valorització i transferència tecnològica Curs (>20 hores): 3 pts Curs (10-19 hores): 2 pts Curs (1-9 hores): 1 pt	8 pts
Formació acreditada en empreniment Curs (>20 hores): 3 pts Curs (10-19 hores): 2 pts Curs (1-9 hores): 1 pt	8 pts
Formació acreditada en sistemes de gestió de la qualitat, preferentment en la Norma UNE 166002, gestió de la I+D+i i altres competències relacionades amb el lloc de treball. Curs (> 9 hores): 2 pts Curs (1-9 hores): 1 pt	5 pts
2.2 Coneixements de idiomes comunitaris	
Coneixement idioma anglès nivell B1, B2 o C1 acreditat per organisme oficial (1 pt si té B1, 3 pts si té B2, 5 pts si té C1)	5 pts

3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 pts si tiene Mitjà o 5 pts Superior)	5 pts
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 pts)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts
5.- ENTREVISTA (20 pts)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está subeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 13 de Noviembre de 2018

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Responsable Área de Innovación o persona en la que delegue
- Asistente de Dirección de Fisabio o persona en la que Delegue
- Responsable Área de Calidad o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.